

117977

Soluciones Integrales

CODIGO



Quito, 30 de Mayo del 2013

Señores,
CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL

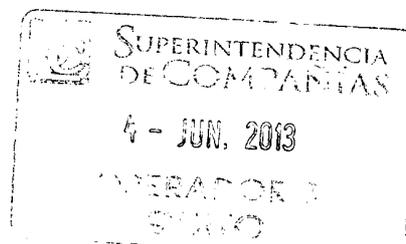
Presente,

Yo, Ana Mercedes Pantoja Representante Legal de la Empresa, Soluciones Integrales Código Codigosolute S.A. con RUC. N° 1792421365001, autorizo al Sr. Arturo Angulo con C.I. N° 040098738-4 a retirar la clave de la compañía, para realizar los trámites pertinentes en la Superintendencia de Compañías.

Segura de contar con su valiosa colaboración anticipo mi agradecimiento sincero.

Atentamente,

Ana Mercedes Pantoja
Representante Legal
Soluciones Integrales Código
Codigosolute S.A.



MTE.

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, ANTE MI DOCTOR ROBERTO DUEÑAS MERA, NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, EN BASE A LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO DIECIOCHO NUMERAL TRES DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, DOY FE QUE LAS FIRMAS Y RUBRICAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A: **ANA MERCEDES PANTOJA POZO, PORTADORA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 040062752-7, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES INTEGRALES CÓDIGO CÓDIGOSOLUTE S.A. Y ES LA MISMA QUE DICHA PERSONA USA EN TODOS SUS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS. EL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO NO ES DE RESPONSABILIDAD DE LA SEÑORA NOTARIA. CON LO QUE TERMINA LA PRESENTE DILIGENCIA NOTARIAL, PARA CONSTANCIA DE LO CUAL FIRMA. - QUITO, A TREINTA DE MAYO DEL DOS MIL TRECE.**

EL NOTARIO


NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador

